

Trabajando fuerte en pos de defender un derecho tan importante como es la Salud

## CONSEJO CONSULTIVO CASMU IAMPP

### Integrantes del Consejo Consultivo:

Por Casmu: Dr. Vytautas Bagurskas,  
Cr. Daniel Baccardatz y Jorge Acuña.

Por los funcionarios Técnicos:

Dra. Graciela Vitarella

Por los funcionarios no técnicos: Víctor  
Rodríguez, Mariela Deminco y Sonia González.

Por los abonados: Nelson Puyares

La reforma del Sistema Nacional Integrado de Salud creado por Ley 18.211 de 2008, genera un ámbito comunicacional, representativo de Usuarios, Trabajadores e Institución, sin carácter vinculante (o sea no tiene poder resolutorio), en todas las instituciones de Salud privada.

Desde noviembre de 2008, CASMU IAMPP ha cumplido en forma regular, con reuniones mensuales, con una integración de usuarios, trabajadores médicos y no médicos, representantes de la dirección política y gerencial de la Institución.

Hemos transitado desde nuestra constitución como Consejo Consultivo, las reformas que han permitido crear la actual forma jurídica empresarial, así como el seguimiento de cada una de las reestructuras: agendas, citas telefónicas, atención de medicina zonal y centralizada, el sistema informático, el nuevo laboratorio, centro de diálisis, atención en farmacia, distintos programas de salud (interrupción voluntaria del embarazo, salud mental, etc.)

El intercambio ha sido fructífero en la medida en que los participantes en forma activa, plantean diferentes dificultades y alternativas de solución para llegar a una calidad asistencial adecuada a las necesidades de los usuarios. A través de este medio, y todos los que podamos encontrar, llamamos a utilizar esta herramienta de participación, que por supuesto apostamos a mejorar progresivamente.

Los usuarios hoy están representados por el Movimiento de Usuarios CASMU, se reúnen los segundos miércoles de cada mes de 15 a 17 horas, en el local de 8 de Octubre 3301 y Abreu, primer piso, frente al Policlínico.

Los trabajadores médicos están representados por el núcleo de base del SMU, los funcionarios no médicos por AFCASMU con su delegación.

La delegación de CASMU IAMPP, está compuesta por un integrante del Consejo Directivo, el Gerente General y un representante ejecutivo de la Dirección.

Los desafíos son muchos e importantes, no exentos de



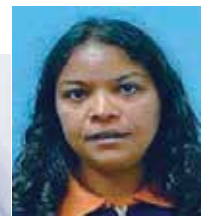
Cr. Daniel Baccardatz



Dr. Vytautas Bagurskas



Dra. Graciela Vitarella



Sonia González



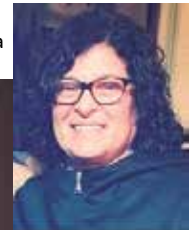
Víctor Rodríguez



Jorge Acuña



Nelson Puyares



Mariela Deminco

discusiones y posturas diferentes en cuanto a la percepción sobre los cambios en marcha, pero lo satisfactorio es poder abordarlos directamente en forma organizada.

Este y todos los Consejos Consultivos de las instituciones, están comunicados estrechamente a través de la Junta Departamental de Salud de Montevideo -JUDESA- (este organismo representa a todos los actores de la salud departamental), asimismo dependen de la Junta Nacional de Salud -JUNASA-.

La participación es totalmente honoraria, por lo que se destaca la vocación de servicio de los representantes sociales, en pos de luchar por un derecho fundamental como lo es la Salud

**Cabe destacar la vocación de servicio de los representantes sociales, que trabajan en pos de luchar por un derecho fundamental como lo es la Salud.**